

CNMY21/SAMC/26

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 11 EQUIPOS CAMCORDER DE MANO CON ACCESORIOS, PARA LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (SAMC)", REF. CNMY21/SAMC/26**

**ASISTENTES**

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Carolina Marín González.

**Vocal:** D. Francisco Rabadán Honrubia.

**Vocal:** D. Carlos Campayo Crespo.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. María Luisa Mañes Cervera.

**ORDEN DEL DÍA**

Valoración oferta económica y puntuación expediente CNMY21/SAMC/26.

En reunión celebrada, en Burjassot, a las 13:00 horas del día 20 de septiembre, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la valoración y puntuación de la oferta económica presentada por la licitadora que ha optado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de "suministro en régimen de alquiler de 11 equipos camcorder de mano con accesorios, para la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació (SAMC)", REF. CNMY21/SAMC/26" anunciado en la Plataforma de contratación del sector público el día 27 de agosto de 2021.

La Mesa de contratación informa que la única empresa que se presentó al procedimiento de licitación fue:

- NRD MULTIMEDIA, S.L.

En fecha 14 de septiembre, se procedió a la apertura del sobre 1. Tras la revisión de la documentación administrativa no se observaron deficiencias en la misma, por lo que dicha documentación se consideró correcta y, por tanto, la Mesa de contratación acordó la admisión de la empresa licitadora referida en el procedimiento de adjudicación.

A continuación, la Mesa de contratación procedió a la apertura del sobre 2 del procedimiento, que incluye la documentación valorable mediante la mera aplicación de fórmulas automáticas y la documentación técnica. La empresa licitadora presentó la siguiente oferta económica:

Presupuesto máximo de licitación oferta económica **49.800,00** euros:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica– IVA no incluido –
NRD MULTIMEDIA, S.L.	48.840,00 euros

Seguidamente, la Mesa de contratación informa que la documentación técnica fue remitida al Departamento de Explotación e Ingeniería de la CVMC para su correspondiente estudio con el fin de constatar que cumplen con los requisitos establecidos en los en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente licitación. La Mesa de contratación constata que se ha recibido respuesta por parte del Departamento de Explotación e Ingeniería en la que se confirma que la documentación técnica presentada cumple, efectivamente, con los requisitos establecidos en el PPT.

Acto seguido, la Mesa de contratación procede mediante la aplicación de las fórmulas automáticas contempladas en los pliegos que rigen la presente licitación a valorar la oferta económica presentada por la empresa licitadora, y se desprende, la siguiente puntuación:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica– IVA no incluido –	Precio (max 100 puntos)
NRD MULTIMEDIA, S.L.	48.840,00 euros	100 puntos

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la formulación del requerimiento de la documentación contemplada en la cláusula 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares y, en su caso, la adjudicación del contrato, a la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento: **NRD MULTIMEDIA, S.L.**

Se da por concluida la sesión a las 13:30 horas.

En Burjassot, a 20 de septiembre de 2021



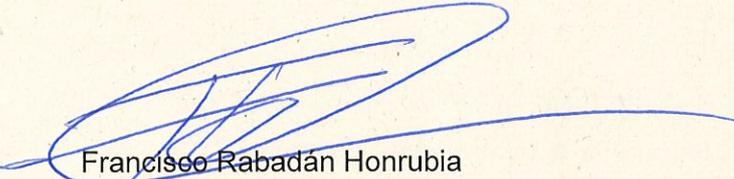
Carolina Marín González

**Presidenta**



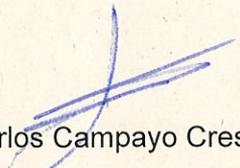
María Luisa Mañes Cervera

**Secretaria**



Francisco Rabadán Honrubia

**Vocal**



Carlos Campayo Crespo

**Vocal**